



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

**“SISTEMA PENITENCIARIO Y DECONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES
DELICTIVAS: CLIMA Y ETIQUETAMIENTO SOCIAL”**

Enfoque desde la Criminología en contextos penitenciarios

Trabajo de Fin de Grado del Grado de Criminología

29 DE SEPTIEMBRE

CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

AUTORA: LORENA RAYADO ZUMEL

TUTORA: MERITXELL PÉREZ RAMIREZ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS

AGRADECIMIENTOS

INDICE

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

Finalidad y motivos: justificación de la elección

El sistema penitenciario tiene como objetivo principal la reinserción y reeducación de las personas privadas de libertad. No obstante, este fin se ve condicionado por diferentes factores, como la teoría del etiquetamiento social y el clima penitenciario.

Por un lado, la teoría del etiquetamiento social explica que clasificar a una persona como “delincuente” puede generar o consolidar una identidad delictiva, dificultando el proceso de reinserción social y aumentando las posibilidades de reincidencia. Sin embargo, si esta persona es tratada como un ciudadano con derechos, habrá mayores posibilidades de que forme una identidad prosocial y pueda formar parte activa de la comunidad.

Por otro lado, un clima penitenciario digno y cívico también es esencial para la reinserción e integración de las personas privadas de libertad. Todo ello mediante rutinas, hábitos de vida saludable y programas de tratamiento, haciendo que la persona además de ser tratada con respeto y como un ciudadano, se autoperciba como parte integrante de la sociedad.

Asimismo, es fundamental analizar las percepciones de los profesionales penitenciarios y de los internos. Esto se debe, a que son agentes clave que construyen y consolidan este clima institucional. También, debemos tener en cuenta las posibles diferencias sociodemográficas y penitenciarias, ya cada personas puede percibir un entorno diferente, el cual puede condicionar este proceso de reinserción.

Por tanto, analizar la relación entre la teoría del etiquetamiento social y el clima penitenciario desde la percepción de estos agentes claves puede ser realmente enriquecedor e innovador para la criminología. De esta manera, identificaremos si los sistemas penitenciarios ayudan a superar las etiquetas sociales y promueven un trato digno o si, por el contrario, incentivan dinámicas que refuerzan el estigma y la exclusión social.

En definitiva, la finalidad de este estudio se justifica en evaluar cuál es el papel del sistema penitenciario en la deconstrucción de identidades delictivas, teniendo en cuenta variables sociodemográficas y penitenciarias de interés y la diferencia de percepción entre los profesionales penitenciarios y las personas privadas de libertad.

¿concreto que es al CP Madrid VII?

OBJETIVOS

Objetivos que se pretenden alcanzar.

Objetivo general

Analizar si el clima penitenciario que se genera en el sistema penitenciario está relacionado con el estigma según la percepción de los internos y los profesionales.

Objetivos específicos

- Recabar la opinión de los profesionales penitenciarios sobre si consideran importante para el proceso de reinserción el clima en prisión y el estigma de las personas internas, y tener en cuenta las posibles diferencias en esta valoración.
- Conocer cómo perciben las personas internas el trato recibido en prisión y si puede estar relacionado con su percepción de su identidad personal y de las posibilidades de reinserción en función del estigma percibido, y analizar las posibles diferencias sociodemográficas y penitenciarias en esta valoración, así como el bienestar psicológico de las personas evaluadas.
- Comparar las percepciones de los dos grupos sobre la importancia del clima y su relación con el estigma percibido, identificando posibles similitudes y contradicciones.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿De qué manera el clima penitenciario influye, según la percepción de internos y profesionales, en el estigma y cómo esta relación incide en los procesos de reinserción y en el bienestar psicológico de las personas?
2. ¿Consideran los profesionales penitenciarios que el clima penitenciario hacia los internos es importante para el proceso de reinserción? ¿Se ajusta a la percepción de los internos?
3. ¿Se observan diferencias significativas en los grupos según características sociodemográficas y penitenciarias?
4. ¿Existen similitudes y diferencias en las percepciones de los dos grupos sobre la importancia del clima y estigma percibido?

MARCO TEÓRICO

Bloque 1: teoría del etiquetamiento social

Sociología de la desviación

El concepto de etiquetamiento fue desarrollado principalmente por sociólogos como Howard Becker y Edwin Lemert a mediados del siglo XX (Sosa, 2025). Este enfoque surgió a raíz del interaccionismo simbólico basado en los postulados de George H. Mead pertenecientes a la Escuela de Chicago, también denominada la “segunda escuela de Chicago”, que relacionó el análisis de la desviación con la interacción social (Silberberg, 2022).

En este marco, el enfoque critica a los agentes estatales responsables de administrar los procesos de reacción social, sugiriendo por tanto un cambio de paradigma en la criminología. Hasta entonces, diferentes teóricos explicaban que el control social respondía a la desviación y al delito. No obstante, desde este enfoque es el propio control social y la reacción social la que generan la desviación y el delito (Silberberg, 2022).

Asimismo, Becker (2018) refiere que la desviación no es un rasgo inherente al acto, sino el resultado de la reacción social y la etiqueta que distintos grupos otorgan a determinados contextos e individuos.

Por ello, señala que la identidad delictiva se construye socialmente cuando las instituciones y la sociedad establecen y aplican reglas, etiquetando a las personas que transgreden estas como “outsiders”. Este proceso puede influir en la autopercepción del individuo y fomentar la continuidad de su carrera delictiva, cumpliéndose así la profecía autocumplida. Por tanto, el control social y la estigmatización de la sociedad y sus instituciones son elementos clave en la consolidación o deconstrucción de la identidad delictiva (Becker, 2018).

De acuerdo con Becker (2018), la desviación social se desarrolla en cuatro etapas fundamentales:

- Definición del acto como desviación: la sociedad establece como desviado un acto determinado, el cual está generando una reacción negativa.
- Aplicación de la etiqueta: se asigna la etiqueta que puede provocar un cambio en la identidad y autopercepción del individuo.

- Profecía autocumplida: la persona etiquetada tiende a comportarse como la etiqueta asignada, lo que puede generar o aumentar el comportamiento desviado.
- Interacción social y poder: la desviación se entiende como resultado de interacciones sociales no aprobadas por la sociedad.

Asimismo, Seijo y Mavarez (2024) explican que la teoría del etiquetamiento estudia cómo la sociedad y sus instituciones al aplicar etiquetas pueden generar que una persona adquiera una identidad delictiva. Por tanto, el desviado es la persona a quien la etiqueta le ha sido aplicada con éxito (Becker, 2018). Por esto mismo, esta teoría refiere que la delincuencia es una construcción social formada a través de interacciones y procesos de etiquetado, no una característica intrínseca de determinadas personas (Seijo y Mavarez, 2024).

Por su parte, Sosa (2025) sostiene que el etiquetamiento, además de condicionar la identidad y el comportamiento de las personas afectadas, perpetúa la estigmatización y exclusión social. Por ejemplo, si un joven es etiquetado como delincuente, esta identidad y estigma generará que sea más propenso a desarrollar actividades criminales, escogiendo agruparse con otros delincuentes con los que comparte la etiqueta (Seijo y Mavarez, 2024).

Por tanto, la sociedad y sus instituciones deben ser conscientes de las consecuencias del estigma, buscando enfoques más justos que minimicen el daño y promuevan la rehabilitación y reinserción de estas personas, en lugar de su exclusión y marginación (Sosa, 2025).

El etiquetamiento secundario

Profundizando en la teoría del etiquetamiento, Edwin Lemert diferenció entre la desviación primaria y secundaria (Nickerson, 2024):

- Desviación primaria: actos desviados ocasionales o no sancionados formalmente por las instituciones, los cuales ocurren sin que la persona sea etiquetada socialmente.
- Desviación secundaria: la persona es etiquetada como delincuente, por lo que, este estigma influye en su autopercepción y comportamiento. Así que, interioriza la

etiqueta asignada y crea una identidad delictiva continuada que genera mayor probabilidad de reincidencia.

De hecho, la desviación secundaria ocurre cuando la reacción social y la etiqueta impuesta generan una nueva identidad en el individuo, empezando a condicionar sus comportamientos y actos (Silberberg, 2022; Nickerson, 2024). Este proceso suele amplificarse, porque el individuo al sentirse rechazado o aislado busca refugio en subculturas delictivas, ya que en estas la desviación es aceptada y reforzada, creando un fuerte sentido de pertenencia al grupo y quedando excluido de la sociedad convencional (Nickerson, 2024).

De acuerdo con Silberberg (2022), este fenómeno es realmente importante en el caso de personas privadas de libertad, donde el centro penitenciario actúa como un mecanismo de estigmatización y despersonalización. Es decir, la prisión actúa como una “institución total” que condiciona al individuo con un estigma difícil de combatir, dificultando su integración social, debido a las limitaciones de empleo, acceso a vivienda y relaciones sociales (Silberberg, 2022).

Por tanto, Willis (2017) defiende que estas etiquetas asignadas formalmente en el momento de la condena afectan en diferentes dimensiones, desde los programas de tratamiento hasta el lenguaje cotidiano del personal penitenciario. Esto normaliza el estigma y puede generar “castigos invisibles”. Por ello, se aboga por el movimiento de “des-etiquetamiento” basado en el respeto por la dignidad y justicia social, promoviendo un lenguaje centrado en la persona y la separación de esta con respecto al castigo, lo que generará una rehabilitación más eficaz y humana (Willis, 2017).

Por tanto, este enfoque enfatiza en la necesidad de revisar desde políticas penales hasta prácticas que pueden estar perpetuando el estigma y dificultando la reintegración social de las personas privadas de libertad (Willis, 2017; Becker, 2018; Silberberg, 2022).

El autoestigma

Corrigan y Rao (2012) mencionan que el proceso de etiquetamiento social no solo condiciona la percepción externa, sino que también puede influir en las propias personas etiquetadas, haciendo que internalicen esos estereotipos, desarrollen prejuicios y se autodiscriminen, por ejemplo, a través del aislamiento social.

Asimismo, Goffman (1963) sostiene que el estigma es una marca social que diferencia negativamente a una persona respecto a la norma social, lo que afecta a su identidad personal y social.

No obstante, Corrigan y Rao (2012) explican que el estigma y los estereotipos marcados por la sociedad no siempre son aceptados por los individuos estigmatizados, ya que algunos reaccionan con indignación y empoderamiento ante estos. Sin embargo, las personas que interiorizan la etiqueta pueden sufrir diversas consecuencias negativas como la baja autoestima y autoeficacia, lo que puede impactar negativamente en la salud, en la búsqueda de empleo o en la independencia de la persona: por un lado, la baja autoestima genera un sentimiento de no merecer oportunidades valiosas. Por otro lado, la baja autoeficacia lleva a la creencia de la incapacidad, lo que limita la motivación para la independencia y realización personal. Esto es denominado el “efecto ¿para qué intentar?” (Corrigan & Rao, 2012)

En esta línea, la criminología feminista explica que el autoestigma se manifiesta de manera diferenciada en función del género. En el caso de mujeres privadas de libertad, la autoestigmatización suele estar asociada a sentimientos de culpa y vergüenza por abandonar el rol materno, mientras que en los hombres se relaciona mayoritariamente con la pérdida de estatus y masculinidad. Estas diferencias condicionan tanto la autopercepción como las oportunidades de reinserción. (Brown & Bloom, 2009).

En consecuencia, el estigma impone a la persona una gran carga que puede influir en su autopercepción y, por tanto, dificultar su aceptación social, provocando su exclusión (Brown & Bloom, 2009; Corrigan & Rao, 2012; Goffman, 1963).

Estudios empíricos sobre estigma y reinserción

Estudios empíricos actuales muestran cómo existen procesos sociales y psicológicos que fomentan el estigma y la identidad, dificultando el proceso de reinserción de las personas privadas de libertad:

Por ejemplo, Moore et al. (2016) en su artículo *The Effect of Stigma on Criminal Offenders. Functioning: A Longitudinal Mediation Model*, explica el desarrollo de un estudio longitudinal que analiza cómo las percepciones de estigma afectan al funcionamiento de personas que han estado privadas de libertad. Para ello, evaluaron a 163 reclusos antes de su salida y realizaron un seguimiento a 371 participantes un año después de la liberación. El estudio encontró que existe una correlación positiva entre el estigma percibido y una peor adaptación comunitaria. Es decir, cuando los individuos anticipan que van a ser discriminados debido a su identidad criminal, su capacidad de reintegración en la comunidad disminuye. Este proceso de anticipación del estigma también se relacionó con menor estabilidad residencial, dificultades laborales, problemas en relaciones sociales, y menor participación en actividades comunitarias positivas. En consecuencia, el estudio resalta que la etiqueta, la percepción y la anticipación del estigma afectan a la reintegración social. Por ello, los autores destacan la importancia de realizar intervenciones enfocadas en reducir el estigma, promoviendo la adaptación comunitaria.

Por otro lado, Brehmer et al. (2024) realizaron un estudio transversal reflejado en su artículo *Self-stigma of incarceration and its impact on health and community integration*. Investiga el proceso de autoestigmatización en personas que han estado privadas de libertad, y cómo este encarcelamiento afecta a su salud y reinserción social tras su liberación. El estudio se realizó mediante encuestas online a 129 adultos que habían estado en centros penitenciarios de Estados Unidos. Se basó principalmente en preguntas sobre la autoestigma, la salud física y mental, el sentido de pertenencia y la integración comunitaria. Todo ello mediante un modelo de autoestigma basado en cuatro etapas: conciencia del estigma, acuerdo con los estereotipos, autoaplicación de dichos estereotipos y daño resultante. Finalmente, los resultados reflejaron una correlación positiva entre el autoestigma y una peor integración comunitaria. Esto se debe, a que el autoestigma influye negativamente en la salud mental de las personas y, por tanto, los procesos de reinserción social se ven condicionados de forma negativa. Por ello, es necesario la implementación de intervenciones que aborden el autoestigma y promuevan la salud mental (Brehmer et al., 2024).

Bloque 2: el clima y trato penitenciario

El clima social es especialmente relevante para la rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad. Esto se debe, a que las condiciones ambientales del centro penitenciario y el trato por parte de los profesionales penitenciarios son esenciales para conseguir un clima social rehabilitador. Asimismo, el sistema penitenciario y todos sus involucrados se deben comprometer con el objetivo principal de las prisiones: la reinserción (Del Castillo et al., 2022).

Por tanto, el clima penitenciario es entendido como el conjunto de percepciones, relaciones y emociones que configuran la vida diaria en prisión, siendo el resultado de la interacción entre internos, personal penitenciario y las normas institucionales (Del Castillo et al., 2022; Liebling, 2004).

Asimismo, este constructo psicosocial es clave para comprender tanto la adaptación y el bienestar subjetivo como las posibilidades de reinserción y la reducción de la reincidencia (Harding, 2014).

Olmos (2003) señala que la percepción de este clima penitenciario también está influida por variables como el género, la edad, el tipo de delito y la duración de la estancia. Las investigaciones muestran que las mujeres, aunque tienden a valorar positivamente el apoyo dentro de prisión, perciben menos respaldo externo y mayores dificultades de reinserción (Olmos, 2003).

En consecuencia, la mejora del clima institucional, basada en relaciones de ayuda, respeto y expresividad, se relaciona con trayectorias vitales más estables y con un entorno penitenciario menos violento (Liebling, 2004; Del castillo et al., 2022).

Estudios empíricos sobre el clima penitenciario

En un estudio llevado a cabo por Del Castillo et al. (2022), se analizó cómo las personas internas en el centro penitenciario del sur de España perciben al clima social y el apoyo social recibido, y cómo estas variables se relacionan entre sí. Es decir, el objetivo principal de la investigación era explorar cómo las personas privadas de libertad percibían el entorno penitenciario, y cómo este se relacionaba con el apoyo social que reciben. Todo ello, considerando variables como el género, la frecuencia de visitas y la reincidencia penal.

La muestra estuvo compuesta de 150 personas internas, con una representación del 43% de mujeres, para analizar las diferencias de género. Para la medición de estas percepciones se aplicaron dos cuestionarios (Del Castillo et al., 2022):

- Por un lado, el cuestionario de Apoyo Social Recibido y Percibido (ASORPE), diseñado por Hombrados et al. (2005), que mide diferentes tipos de apoyo social desde agentes clave.
- Por otro lado, la escala de Clima Social en Instituciones Penitenciarias (CIES), desarrollada por Moos et al. (1995). Este instrumento es ampliamente reconocido para evaluar la percepción subjetiva del ambiente penitenciario desde la perspectiva de las personas internas.

Del Castillo et al. (2022) señalan que, según los resultados de la investigación, la calidad del clima social y el apoyo son esenciales para mejorar el entorno penitenciario, así como la adherencia y motivación al tratamiento, por tanto, siguiendo la finalidad del sistema penitenciario: la reinserción social.

El estudio sobre la medición del clima penitenciario en Eslovenia complementa el trabajo de Del Castillo et al. (2022). En esta investigación también se utiliza la escala CIES desarrollada por Moos et al. (1995), midiendo dimensiones claves que afectan al clima penitenciario y, por tanto, pueden condicionar el proceso de reinserción social de las personas internas (Bertok, 2024).

Bertok (2024) destaca en sus resultados la importancia de un equilibrio entre la supervisión de los profesionales y el apoyo humano. Asimismo, las principales fluctuaciones en el clima penitenciario son ocasionadas por el cambio de políticas de supervisión y rehabilitación, así como las condiciones laborales y la disposición de los

profesionales. Muchas prisiones han mostrado un deterioro en el clima social posiblemente debido a una mayor vigilancia. No obstante, otras prisiones presentaron mejoras en ciertas dimensiones, como la autonomía y la resolución de problemas personales.

Por otro lado, St. Louis et al. (2023) aportan una perspectiva complementaria sobre el clima penitenciario, también utilizando la escala CIES. No obstante, enfocan el estudio desde el bienestar y estrés laboral del personal penitenciario.

Asimismo, los resultados muestran que una mejor organización y un control eficaz generan menores niveles de estrés. Estas condiciones no sólo benefician a los trabajadores, sino también al entorno penitenciario y, por tanto, a la reinserción de las personas privadas de libertad (St. Louis et al., 2023).

En conjunto, los tres estudios hacen énfasis en la importancia del clima penitenciario para una mayor probabilidad de reinserción social. Del Castillo et al. (2022) destacan la importancia del clima social y el apoyo para una mayor motivación a los programas de tratamiento, influyendo positivamente en su proceso de reinserción social. Bertok (2024), desde un análisis en las prisiones eslovenas destaca la necesidad de supervisión equilibrada con apoyo humano, para generar un clima penitenciario que también favorezca la adaptación a la sociedad de estas personas internas. Para finalizar, St. Louis et al. (2023) demuestran que un entorno laboral óptimo reduce el estrés laboral, contribuyendo a un clima penitenciario más favorable, tanto para los profesionales como para las personas internas.

Por lo tanto, la mejora del clima penitenciario debe estar enfocada tanto en las personas internas como en los profesionales, para fomentar procesos de rehabilitación más efectivos, ambientes dignos y seguros, y finalmente, apostar por la reinserción social (Del Castillo et al., 2022; Bertok, 2024; St. Louis et al., 2023).

Bienestar psicológico

Relación entre teoría del etiquetamiento social y clima penitenciario

Aunque la teoría del etiquetamiento social ha sido ampliamente desarrollada por sociólogos y criminólogos clásicos como Howard Becker y Edwin Lemert, quienes plantean que la desviación y la identidad delictiva son construcciones sociales generadas a partir de la reacción y etiquetado de la sociedad (Becker, 2018; Silberberg, 2022; Seijo y Mavarez, 2024), y el clima penitenciario ha sido estudiado como un conjunto de percepciones y relaciones que afectan la experiencia y bienestar de las personas privadas de libertad (Agúndez Del Castillo et al., 2022; Liebling, 2004), hasta la fecha no existen estudios integradores que unan en su análisis la teoría del etiquetamiento social con la variable del clima penitenciario, incluyendo además la perspectiva de género y de otras características sociodemográficas y penitenciarias de interés.

Esta ausencia refleja una brecha teórica y práctica en la criminología, limitando la comprensión de cómo la interacción entre el estigma social (etiquetamiento) y las condiciones organizativas y relacionales en prisión (clima penitenciario) condicionan conjuntamente la identidad, experiencias y procesos de reinserción de las personas privadas de libertad.

Por tanto, este estudio se constituye como aportación novedosa y necesaria para la criminología, abordando conjuntamente estas dimensiones y contribuyendo a una visión más integral de los procesos de reinserción social.

METODOLOGÍA

El estudio será de corte cuantitativo, basado en la aplicación de cuestionarios validados para medir las variables de interés: clima penitenciario y estigma social, desde la percepción de dos colectivos clave en el contexto penitenciario. Adicionalmente, se incluirá una medida de bienestar psicológico como variable complementaria, con el fin de explorar de manera secundaria su relación con las variables principales. Esta metodología permitirá analizar estadísticamente la relación entre estas dimensiones y su incidencia en la deconstrucción de identidades delictivas y la reinserción social, desde una valoración subjetiva.

Participantes

La muestra estará compuesta por dos grupos:

- Personas privadas de libertad del Centro Penitenciario Madrid VI (Aranjuez).
- Personal penitenciario que desempeña funciones en dicho centro.

La selección de participantes se realizará en los módulos del Centro Penitenciario Madrid VI a los que se tenga autorización de acceso para la investigación.

Se incluirán únicamente aquellas personas privadas de libertad y personal penitenciario que, tras recibir información clara sobre el estudio, expresen su consentimiento libre y voluntario para participar.

La selección de participantes se realizará en los módulos del Centro Penitenciario Madrid VI a los que se tenga autorización de acceso para la investigación.

Se incluirán únicamente aquellas personas privadas de libertad y personal penitenciario que, tras recibir información clara sobre el estudio, expresen su consentimiento libre y voluntario para participar.

(añadir nº muestra, módulos, selección, hombres y mujeres , y limitación estudio al saberlo)

Variables y medidas

Las variables principales serán:

- Clima penitenciario: evaluado mediante Prison Climate Questionnaire (PCQ) de Bosma et al. (2020).
- Estigma y etiquetamiento: evaluado con la Inmate Perception and Expectations of Stigma scale (IPES) de Mashek et al. (2001) y Moore, Stuewig y Tangney (2013), que analiza las percepciones sobre el estigma asociado a la identidad criminal.

Variable de control:

- Bienestar psicológico: adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff aplicada a personas privadas de libertad (Altamirano, 2013).

Instrumentos

Prison Climate Questionnaire (PCQ) (Bosma et al., 2020).

Inmate Perception and Expectations of Stigma scale (IPES) (Mashek et al., 2001)
(Moore, Stuewig y Tangney, 2013).

Escala bienestar psicológico (Ryff, 1995) adaptación española aplicada a personas privadas de libertad (Altamirano, 2013).

Procedimientos (donde se realizaron las entrevistas, confidencialidad, profesionales no presentes, preguntas sociodemográficas...)

Análisis estadísticos

Añadir explicaion variables aquí o en metodología?

RESULTADOS

Análisis del etiquetamiento social y clima penitenciario

Correlaciones de etiquetamiento social y clima penitenciario

Diferencias de género, módulo y reincidencia

DISCUSIÓN

CONCLUSIONES

Nivel educativo

Nuestra m es similar al estudio....

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Agúndez Del Castillo, R., Maiztegui-Oñate, C. y Navarro-Lashayas, M. A. (2022). La percepción del clima social en instituciones penitenciarias y su relación con el apoyo social: retos y oportunidades. *OBETS Revista de Ciencias Sociales*, 17(1), 31-46. <https://doi.org/10.14198/OBETS2022.17.1.02>

Altamirano Argudo, Z. (2013). *El bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias*. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13008/62451_Altamirano%20Argudo%20Zulema.pdf?sequence=1

Bertok, E. (2024). Measuring prison climate in Slovenia: Overview of the results through the decades. *Original Scientific Paper*, 9-30. <https://doi.org/10.47152/prisonlife2024.18>

Bosma, A. Q., van Ginneken, E., Palmen, H., Pasma, A. J., Beijersbergen, K. A., & Nieuwbeerta, P. (2020). A New Instrument to Measure Prison Climate: The Psychometric Quality of the Prison Climate Questionnaire. *The Prison Journal*, 100(3), 355-380. <https://doi.org/10.1177/0032885520916819> (Original work published 2020)

Brehmer, C. E., Qin, S., Young, B. C., & Strauser, D. R. (2024). Self-stigma of incarceration and its impact on health and community integration. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 34(1), 79-93. <https://doi.org/10.1002/cbm.2326>

Brown, M., & Bloom, B. (2009). Reentry and renegotiating motherhood. *Crime & Delinquency*, 55(2), 313-336. <https://doi.org/10.1177/0011128708330627>

Corrigan, P. W., & Rao, D. (2012). On the self-Stigma of mental illness: Stage, disclosure, and strategies for change. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 57(8), 464-469. <https://doi.org/10.1177/070674371205700804>

Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada* (2ªed.). Amorrortu.
<https://archive.org/details/goffman-erving.-estigma-la-identidad-deteriorada-2006>

Harding, D. J., Wyse, J. J. B., Dobson, C., & Morenoff, J. D. (2014). Making ends meet after prison. *Journal Of Policy Analysis And Management*, 33(2), 440-470.
<https://doi.org/10.1002/pam.21741>

Liebling, A. (2011). Moral performance, inhuman and degrading treatment and prison pain. *Punishment & Society*, 13(5), 530-550. <https://doi.org/10.1177/1462474511422159>

Moore, K. E., Stuewig, J. B., & Tangney, J. P. (2015). The effect of stigma on criminal offenders' functioning: A longitudinal mediational model. *Deviant Behavior*, 37(2), 196-218.
<https://doi.org/10.1080/01639625.2014.1004035>

Nickerson, C. (2024). Secondary deviance: Definition & examples. *Simply Psychology*.
<https://www.simplypsychology.org/secondary-deviance.html>

Olmos, C. Y. (2003). Mujeres encarceladas, de E. Almeda. Barcelona: Ariel, 2003. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 1, 1-4. <https://doi.org/10.46381/reic.v1i0.110>

Seijo, C., y Mavarez, D. (2024). Teoría del etiquetamiento: Un recorrido desde el surgimiento de la criminología en el marco de reacción social, recepción alemana y el marxismo. *Revista Legalis et Política*, 3(3), 205-222. <https://publishing.fgu-edu.com/ojs/index.php/RLP/article/view/499>

Silberberg, C. (2022). Etiquetamiento, construcción social, poder y desviación. Comentario al libro *Outsiders, hacia una sociología de la desviación* (Howard S. Becker). *Revista Pensamiento Penal*. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/90465-etiquetamiento-construccion-social-poder-y-desviacion-comentario-al-libro-outsiders>

Sosa Córdón, F. (2025). Las teorías de la desviación social, etiquetamiento y construcción social del delincuente. *Revista Diversidad Científica*, 5(1), 29-41. <https://doi.org/10.36314/diversidad.v5i1.147>

St. Louis, S., Monteiro, C. E., & Frost, N. A. (2023). Reducing corrections officer stress by improving prison climate: The importance of support and safety. *The Prison Journal*, 103(5), 633-654. <https://doi.org/10.1177/00328855231200636>

Van Der Hell, W. L. B. (2021, 1 de junio). Subjective stigma among Icelandic prison inmates – An explorative analysis. <http://hdl.handle.net/1946/37925>

Willis, G. M. (2017). Why call someone by what we don't want them to be? The ethics of labeling in forensic/correctional psychology. *Psychology Crime & Law*, 24(7), 727-743. <https://doi.org/10.1080/1068316x.2017.1421640>

ANEXOS